

INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 QUE PRESENTA LA COMPAÑÍA HUASICORP S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA JOSE YBARZ ABEDRABBO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TEXTILES EL RAYO S.A."

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Señores Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, de la Resolución N° 92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 y las que emanan del Estatuto Social, presento a consideración de ustedes, el informe de labores por el ejercicio económico del año 2019 de la Compañía TEXTILES EL RAYO S.A.

1.-ENTORNO ECONOMICO EN EL ECUADOR

La economía ecuatoriana decreció en el año 2019 debido al paro de octubre por lo que la economía se contraerá.

Como consecuencia de lo anteriormente planteado, podemos manifestar que los objetivos que nos propusimos para el año 2019 en cierta medida se han tratado de cumplir. Debemos tomar en cuenta que la implementación de nuevas técnicas de marketing y publicidad, ya que se requiere que nuestros clientes tengan conocimiento de los nuevos servicios que hemos implementado y planeamos implementar para mejorar y expandir la imagen de la compañía.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL Y DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

La compañía Textiles el Rayo S.A, fue constituida en el año 1978; cuyo objeto social es fabricación y comercialización de textiles, medias.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Con satisfacción informo a ustedes señores Accionistas que la empresa ha dado cabales y oportunos cumplimiento a sus obligaciones tributarias, con los Gobiernos Seccionales y con las demás instituciones de Control y Fiscalización, declarando y pagando sus impuestos, tasas y contribuciones. En el transcurso del presente ejercicio económico no hemos afrontado ningún tipo de litigio, ni hemos sido sancionados por ningún organismo gubernamental.

2.2.-CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.

Los administradores de la empresa cumplieron fielmente todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2019. Estas Juntas Generales buscaron, fundamentalmente, la organización efectiva de la administración de la empresa.

2.3.- SITUACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, ha sido cumplida conforme lo establece las normas vigentes; en concordancia con las Normas Internacionales Financieras NIFS.

Hemos cumplido con los requerimientos de la auditoría externa que ha revisado nuestros balances individuales así como los consolidados de la compañía.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2019 la compañía mantuvo el objetivo para el cual fue constituida es decir, no mantuvo actividad comercial alguna; los ingresos que se ve reflejados en el balance de situación financiera corresponde netamente a ingresos por dividendos que ha recibido la compañía; dicho ingreso como es de su conocimiento se encuentra exenta de pago de impuesto a la renta.

De igual manera hemos adquirido acciones en compañías subsidiarias y asociadas conforme se encuentra reflejado en el balance de la compañía, y en algunos casos fueron aprobados por la Junta de accionistas de la compañía.

Los ingresos totales ascienden a USD. 19.772.194,42; los gastos administrativos y financieros ascendieron a USD 4.879.740,78; costos asciende a USD. 13.845.030,66 de esta manera la utilidad neta es de USD. 1.047.422,98, para el cierre del ejercicio económico 2019.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

En el ejercicio económico del año 2019 la compañía obtuvo una utilidad significativa para los señores accionistas. En mi opinión el capital existente en la compañía es el adecuado para su funcionamiento, y no es necesaria una reinversión de utilidades, por lo que considero se mantenga dichas utilidades en la cuenta contable utilidades acumuladas.

Finamente, pongo a su disposición los Estados Financieros de la compañía para su revisión y aprobación; un entero agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y respaldo recibido durante todo el ejercicio económico 2019.

Atentamente,



HUASICORP. S.A.
Rep: MARÍA JOSE YBARZ A
GERENTE GENERAL